



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS
[Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ESTADO ELECTRONICO No. 68

FECHA: 2/07/2021

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17174-40-89-003-2019-00073-00	EJECUTIVO	ANGELO PATIÑO JARAMILLO	MIGUEL ANGEL NAVARRO VILLADA	1/07/2021	Accede a la solicitud
2	17174-40-89-003-2020-00095-00	EJECUTIVO	LUISA FERNANDA ZAPATA CANO	CARLOS ANDRÉS LÓPEZ DÍAZ	1/07/2021	Decreta embargo
3	17174-40-89-003-2021-00107-00	RESTITUCIÓN	JOHN JAIRO CARDONA ÁLVAREZ	ALEJANDRO QUINTERO ORONDA	1/07/2021	Admite Demanda
4	17174-40-89-003-2021-00107-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAFETERA - COFINCAFÉ-	N.N.	1/07/2021	Inadmite demanda

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy DOS (02) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las 8 am.


SIGIFREDO OCAMPO CASTRILLÓN
Secretario